

GUÍA DOCENTE			ASIGNATURA		
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO DE MODA			Estilismo del Espectáculo y Medios Audiovisuales		
DEPARTAMENTO			ESPECIALIDAD		
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			Diseño de Moda		
CURSO			4º		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA			Conocimientos previos en Historia, Historia del Arte e Historia de la Moda. Se valorarán conocimientos en Historia del Cine, Teatro y TV.		
TIPO	Asignatura teórico/práctica (T/P)		CARÁCTER	Obligatoria de Especialidad (O/E)	
DURACIÓN	Semestral (1 ^{er} semestre)	HORAS SEMANALES	6 horas	CRÉDITOS ECTS	6 ECTS
HORAS TOTALES	150 horas	HORAS PRESENCIALES	88 horas	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	62 horas

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa

La presente guía docente está sujeta a la siguiente normativa:

- [Decreto 54/2022, de 12 de abril](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- [Orden de 19 de octubre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas

- [Decreto 91/2023, de 18 de abril](#), por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
- [Ley 1/2024, de 7 de junio](#), por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El contenido de esta guía docente, así como el horario de impartición de la asignatura correspondiente al curso actual podrán consultarse en la web del centro.

1.2. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de **Estilismo del Espectáculo y Medios Audiovisuales** es una **asignatura semestral (1^{er} semestre) Obligatoria de Especialidad (O/E) Teórico/Práctica (T/P)** del 4^o curso de las EAS de Diseño de Moda, incluida dentro de la materia de Estilismo que computa **6 créditos ECTS** (European Credit Transfer System/Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y tiene una carga horaria total de **150 horas**, desarrolladas en un horario semanal de **6 horas lectivas**.

El diseño de indumentaria para el cine, el teatro, el musical, para el espectáculo en general, es mucho más que diseño de moda; de hecho, poco tiene que ver con la moda. Es la expresión de la imagen que se quiere ofrecer para representar el carácter (psicología), la apariencia externa y la época de un personaje de ficción en una película o una obra de teatro (además de otras informaciones complementarias).

Pero la imagen no depende sólo de los diseñadores de vestuario. Es también responsabilidad de los/as directores/as, de los/as directores/as de arte, de los/as directores/as de escena, directores/as de fotografía, iluminadores/as, etc. especializados en proyectar a través de la indumentaria y de la escenografía un mensaje con el objetivo de generar un impacto visual y ayudar a contar una historia.

Por otro lado, y como responsable del vestuario para la ficción, se precisa de un profesional que sepa tanto plasmar la psicología de un personaje como la evolución dramática de un guión; que traduzca los requerimientos de dirección en un diseño atractivo y sugerente para el espectador y que sepa realizar las pruebas de vestuario para actores o bailarines con una fisonomía y necesidades muy concretas.

Su misión es conocer el medio en su totalidad para conectar el vestuario con el espectador de forma eficaz, traduciendo los requerimientos del guión en una propuesta visual atractiva y creíble mediante proyectos en los que la indumentaria se convierte en el eje de la creación de impactos visuales y en la imagen que debe transmitir la personalidad de un personaje; desarrollando las herramientas necesarias para configurar *looks*, en este caso *caracterizaciones*, para los diferentes personajes de una producción audiovisual de cine o televisión, una obra de teatro o prendas específicas para danza, espectáculos de circo, ópera, etc.

Es decir, usar la indumentaria como un vehículo comunicativo y no como un fin en sí mismo, incidiendo en la importancia del trabajo en equipo, así como la interacción con otros profesionales creativos como directores/as, fotógrafo/as, maquilladores/as, escenógrafos, directores/as de arte, etc.

Al finalizar el curso, el alumnado que supere la asignatura habrá conseguido:

- a) Conocer las peculiaridades creativas, técnicas y organizativas del diseño de vestuario para el espectáculo y los medios audiovisuales.
- b) Aplicar la dimensión comunicativa de los elementos del diseño básico presentes en el traje, centrándose en la expresividad propia del vestuario escénico adecuado al lenguaje propio de cada medio.
- c) Iniciarse en el dominio de términos relacionados con la técnica teatral, cinematográfica y de TV.

1.3. Contenidos generales de la asignatura

Los contenidos de la asignatura vienen establecidos en el Anexo II del [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. Y son los siguientes:

Las producciones audiovisuales. Fundamentos de escenografía. El espacio escénico. El trabajo en equipos interdisciplinares. Función del Estilista. Necesidades, condicionantes y medios. Estilismo para: pasarela, producciones musicales, publicidad, teatro, cine, entornos públicos y privados. Caracterización e identidad del personaje. La creación del personaje mediático. Estilismo y representación visual, pautas de comportamiento. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Estos descriptores constituyen el marco general de contenidos de la asignatura que se concretarán en diferentes temas y unidades desarrollados por el profesor/a, procurando no duplicar contenidos abordados en otras materias o asignaturas (del mismo curso o de cursos precedentes) y la coordinación dentro del equipo educativo del grupo.

2. COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias y los criterios de evaluación de la asignatura aparecen desarrolladas en los Anexo II y III respectivamente del [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. Y son:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES
CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	CET1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	CET2 Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	CET3 Demostrar capacidad para solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.	CET6 Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.	CET7 Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.	CET8 Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.	CET9 Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.	CET10 Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.	CET13 Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	CET16 Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	CET17 Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
CG1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.	CEG1 Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.	CEG2 Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.	CEG3 Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG4 tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.	CEG4 Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
CG7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.	CEG7 Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.	CEG8 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
CG13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.	CEG13 Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.	CEG14 Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia	CEG15 Demostrar conocimiento de los procesos y

intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.	materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad
CG21 Dominar la metodología de investigación.	CEG21 Demostrar dominio de la metodología de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA
CE1 Generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.	CEE1 Demostrar capacidad para generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.
CE2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.	CEE2 Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.
CE3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.	CEE3 Demostrar conocimiento de las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.
CE6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.	CEE6 Demostrar capacidad para fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.
CE7 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.	CEE7 Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
CE8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.	CEE8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

(página siguiente) 

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD	CONTENIDOS	NÚMERO DE SESIONES/ HORAS
Introducción al Estilismo de Indumentaria. Función del Estilista. Necesidades, condicionantes y medios. El trabajo en equipos interdisciplinarios.	TEMA 1	Estilismo y vestuario escénico. El estilista como diseñador de vestuario escénico. Características de la profesión. Función del estilista en los medios escénicos y audiovisuales. Visualización de ejemplos.	6S/12H
Caracterización e identidad del personaje. La creación del personaje mediático. Estilismo y representación visual, pautas de comportamiento.	TEMA 2	El diseño básico aplicado al diseño de vestuario. El vestuario como signo. Componentes: Vestuario, Peluquería y Maquillaje. El diseño en función dramática, funcional y de comunicación. Color, textura y línea. El personaje tipo. Ejemplos prácticos e información visual.	3S/6H
Estilismo para teatro.	TEMA 3	Escenografía y espacio escénico. La escena. Elementos escenográficos. Tipos de escenografías. Ejemplos prácticos e información visual.	15S/30H
	TEMA 4	El texto dramático. Diferencias dramáticas y formales. Análisis de un texto teatral	
	TEMA 5	Diseño de vestuario teatral. Características del diseño de vestuario para los diferentes géneros escénicos. La importancia de la codificación de los elementos morfológicos de la imagen según los géneros. Psicología y simbología. Visualización de ejemplos.	
	TEMA 6	El vestuario teatral. El figurín en el vestuario escénico.	
Estilismo para cine.	TEMA 7	Lenguaje cinematográfico. El guión. La lectura del guión como punto de partida del trabajo. Consideraciones generales para el diseño de vestuario para el cine. Términos imprescindibles para la comprensión del diseñador de vestuario en este medio. Peculiaridades: El primer plano, el encuadre y el montaje. Ejemplos prácticos e información visual.	13S/26H
	TEMA 8	Diseño de vestuario cinematográfico. Metodología de trabajo desde el concepto hasta el rodaje. Desglose y guión técnico. Organización. Ejemplos prácticos e información visual.	
Estilismo para TV y otros espectáculos.	TEMA 9	La televisión. Géneros televisivos, técnica y vestuario. Características para el diseño en los diferentes géneros. Similitudes y diferencias con el trabajo de diseño de vestuario para cine. El musical, ballet y la ópera. Visualización de ejemplos.	6S/12H

Estrategias para la adquisición de competencias				COMPETENCIAS	Instrumentos de evaluación (marcar X)						
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas por el alumno				Pruebas parciales	Pruebas finales	Trabajos	Actividades de aula	Participación e implicación	Otras	Total
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total								
Clases teóricas/prácticas	86			CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG13, CG14, CG15, CG 21. CT1,CT2,CT3,CT6,CT7,CT8,CT9, CT10, CT13, CT16, CT17. CE8, CE2, CE3, CE6, CE7, CE1		X	X	X	X		
Estudio y lecturas		10		CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG13, CG14, CG15, CG 21. CT1,CT2,CT3,CT6,CT7,CT8,CT9, CT10, CT13, CT16, CT17. CE8, CE2, CE3, CE6, CE7, CE1			X	X	X		
Trabajos		52		CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG13, CG14, CG15, CG 21. CT1,CT2,CT3,CT6,CT7,CT8,CT9, CT10, CT13, CT16, CT17. CE8, CE2, CE3, CE6, CE7, CE1			X	X	X		
Trabajo en grupo											
Actividades complementarias	2										
Actividades extraescolares					Las actividades extraescolares no son evaluables.						
TOTAL HORAS	88	62	150			2	60	88			150

Ejercicios/actividades evaluables propuestos:

Ejercicio 1: Panel I: Realizar una propuesta de vestuario que represente a un *personaje diferenciado según un perfil físico y psicológico*. Realización de un panel con diferentes piezas de vestuario, calzado y accesorios. Realización de un diseño propio. Justificación y presentación oral, con comentarios colectivos, sobre los trabajos entregados. Entrega de memoria en PDF digital.

Ejercicio 2: Panel II: Realizar la caracterización de tres *personajes tipo (cinematográficos o teatrales)* diferenciados según su carácter psicológico y la concepción colectiva (grupo social) del personaje: bueno, malvado, ingenuo, provocador, sensual, etc. Presentación y comentarios colectivos sobre trabajos entregados. Entrega de memoria en PDF digital.

Ejercicio 3: Proyecto I: A partir de un texto dramático (teatral) realización del *diseño de vestuario de los personajes* (definiendo número de actores principales, secundarios y tipos de figurantes, así como los elementos de vestuario necesarios) y de la *escenografía* (decorados y ambientación). Entrega de PDF digital con presentación y comentarios colectivos sobre

trabajos entregados. Este ejercicio se coordinará con la asignatura optativa Confección para Artes Escénicas para la realización de un look.

Ejercicio 4: Proyecto II. Actualización a 2024 del vestuario de los principales personajes de la película *El Ansia* (*The Hunger*. Tony Scott, 1988). Vestuario para: Miriam Blayock (Catherine Deneuve), Sarah Roberts (Susan Sarandon), John Blayock (David Bowie) y Alice Cavender (Beth Ehlers) Entrega de PDF digital con presentación y comentarios colectivos sobre trabajos entregados.

Ejercicio 5: Panel III: Realizar el diseño de vestuario para presentador/a de un programa de TV. Estudiar diferentes propuestas según el tipo de programa, cadena de TV y la fisonomía/psicología del presentador/a. Presentación y comentarios colectivos sobre trabajos entregados. Entrega de memoria en PDF digital.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El carácter teórico-práctico de la asignatura hace necesario el uso de una metodología participativa, donde el alumno forma parte activa de su proceso de aprendizaje mediante su interacción con el profesor y sus compañeros; así como con el trabajo personal realizado en el aula y fuera de ella.

Hay que tener en cuenta que la vertiente práctica de la asignatura es muy superior a la teórica y exige un número de horas de trabajo autónomo importante, por lo que resulta fundamental la asistencia a las clases y el seguimiento continuo de todas las explicaciones y actividades realizadas de cara a poder organizar de manera eficiente el trabajo que cada alumno realiza de forma individualizada.

Se buscará la adquisición de conocimientos y competencias, así como la mejora de las destrezas y habilidades exigidas en el entorno real del ámbito del diseño, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el alumnado participa de forma activa.

Se partirá de unos conocimientos previos en Historia, Historia del Arte e Historia de la Moda, valorando también conocimientos en Historia del Cine, Teatro y TV por parte del alumnado que le permitirá adentrarse en el ámbito del diseño de vestuario escénico desde una perspectiva interdisciplinar permitiéndole analizar y desarrollar proyectos fundamentados y razonados atendiendo a las características específicas de cada medio.

Descripción de las actividades presenciales

Las clases teórico/prácticas estarán íntimamente relacionadas con las actividades prácticas propuestas.

Se explicarán los fundamentos teóricos y de realización de los temas a desarrollar y se explicarán los ejercicios a realizar, de manera que el alumnado adquirirá parte de los conocimientos mediante la ejecución de los ejercicios. El alumnado contará continuamente con la asistencia personalizada por parte del profesor que mantendrá una comunicación individualizada con cada uno de los/as alumnos/as para la resolución de sus problemas y el seguimiento de sus progresos.

Se propiciará también un ambiente de trabajo que favorezca la comunicación, el debate y la crítica reflexiva, donde el alumnado se sienta copartícipe de su proceso formativo.

En el desarrollo de las actividades presenciales, los/as alumnos/as realizarán exposiciones orales de sus proyectos.

Descripción de actividades no presenciales

Además de los ejercicios realizados en clase, se propondrán ejercicios para realizar de forma autónoma por el alumno. Estos serán de naturaleza investigadora, creativa y proyectual.

La visita a exposiciones se gestionará desde el departamento.

Actividades prácticas evaluables

Las actividades prácticas que se propongan, tanto en clase como para ser realizadas de forma autónoma por el alumno, serán evaluadas y calificadas formando la parte fundamental de la nota final. Por ello su entrega es completamente obligatoria, siguiendo las pautas marcadas por el profesor.

Tutorías

De forma regular se establecen horas de tutoría dentro del horario de asistencia del alumno. Estas tutorías están situadas al finalizar distintos bloques de contenido para poder solventar aquellas dudas y/o dificultades que puedan estar surgiendo durante el aprendizaje.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1. Planes y Programas Educativos del Centro

- a) PLAT FORO (antigua Semana del Diseño) vinculada a la industria gastronómica. Cine y gastronomía. *
- b) 07/10/2025-Charla. *Rebeca Duer: Una modista madrileña en Milán.*
- c) 08/10/2025-XII *Pasarela Fortuny de Jóvenes Diseñadores.*
- d) PROGRAMAS CULTURALES (antiguo CIMA). *Aula de Cine.* Proyecciones de películas para análisis de caracterización y vestuario de personajes.
- e) Participación en proyectos interdisciplinares *.

* Estas actividades se concretarán a lo largo del semestre.

5.2. Contexto internacional

En una industria de la moda y del mundo del espectáculo cada vez más globalizados, dotar a nuestro alumnado de las competencias que les permita desarrollar su labor profesional en un entorno internacional debe ser nuestra prioridad.

En esta orientación hacia un perfil profesional que se desenvuelva internacionalmente, también se facilita la integración en el grupo del alumnado visitante del programa Erasmus+. El proceso de integración en el aula se beneficia de la adaptación curricular según los precedentes académicos del alumnado visitante.

6. EVALUACIÓN

6.1. Proceso de evaluación

a. Descripción general del proceso de evaluación.

Consideraciones generales:

- Materia: **Estilismo del Espectáculo y Medios Audiovisuales**
- Curso: **4º**
- Temporización: Semestral. **Primer semestre (septiembre-febrero)**
- Nivel: **Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda**
- Curso académico: **2025/2026**

Como asignatura del primer semestre del curso 2025/26, la materia Estilismo del Espectáculo y Medios Audiovisuales está sujeta a las convocatorias de evaluación establecidas en la [Orden de 19 de octubre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

En este sentido, tal como marca dicha Orden, “la evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje”.

Se realizarán:

- **Dos convocatorias ordinarias** de pruebas de evaluación en los meses de enero (1ª Ordinaria) y septiembre (2ª Ordinaria).
- **Primera convocatoria extraordinaria** durante el mes de noviembre (que el alumnado tiene que solicitar cuando se matricule en septiembre).
- **Segunda convocatoria extraordinaria en caso de no aprobar la primera convocatoria** (que el alumnado tiene que solicitar hasta diciembre).

El centro hará públicas las fechas de realización de las convocatorias extraordinarias, que deberán ser expresamente solicitada por el alumnado en la Secretaría del centro y aprobada mediante resolución de la Dirección. Únicamente podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la asignatura durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente.

Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con el/la profesor/a para cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias.

Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura (septiembre y convocatoria extraordinaria) se pondrá a disposición del alumnado un **plan de recuperación**, en el que constarán las actividades para consolidar las competencias que debe adquirir para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, así como los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura.

Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), y la convocatoria no computará para el total de convocatorias utilizadas.

b. Evaluación inicial

Aunque la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas no contempla la realización de una evaluación inicial en este nivel educativo, ésta se realizará en los primeros días de clase mediante un cuestionario/actividad práctica para determinar los conocimientos previos del alumnado sobre la materia de la asignatura.

c. Autoevaluación y procesos de participación del alumnado en la evaluación.

El alumnado participará de forma activa en el proceso de evaluación durante el desarrollo de la asignatura mediante la puesta en común de sus necesidades, sus expectativas y el desarrollo de la asignatura en el aula a lo largo del curso. Al finalizar cada unidad, el alumno/a podrá valorar mediante el diálogo con el/la docente tanto su propio desempeño y alcance de competencias como la actuación docente.

6.3. Instrumentos de evaluación

Para poder superar la materia, se considera que el alumnado deberá alcanzar los conocimientos mínimos establecidos en la guía docente. Para ello, será indispensable la entrega de todos los ejercicios/ actividades evaluables que se realicen durante el curso académico, la realización de las pruebas/exámenes (parciales o finales) que se establezcan, así como su participación activa en el aula. Será necesaria la entrega de todos los ejercicios y su evaluación positiva con una calificación igual o mayor a 5.

Los instrumentos de evaluación de la asignatura son:

1.- Participación e implicación en las exposiciones de contenidos, actividades y proyectos. Esta participación se entiende como:

- a. Implicación relativa a las aportaciones personales, pero también en la escucha activa de las aportaciones de los/as compañeros/as.
- b. Aportación con puntualidad de los materiales solicitados para las actividades.
- c. Colaboración en el proceso de aprendizaje del grupo.

2.- Realización de pruebas y actividades:

- a. Actividades realizadas dentro de la clase.
- b. Actividades de trabajo autónomo.
- c. Pruebas/exámenes teóricas parciales, en horario lectivo.

La presentación de las actividades se realizará siempre, además del formato establecido en la propuesta, a través de la plataforma Classroom, constituida como herramienta de comunicación.

Cada día de retraso en la presentación restará a la calificación numérica 0,5 puntos. Si han transcurrido más de 10 días, la calificación numérica máxima para la actividad será de 5 puntos.

Tanto para las pruebas teóricas como para la realización de los trabajos/ejercicios prácticos se observará y calificará la adecuada expresión gramatical, la apropiada redacción escrita y la observación de una correcta sintaxis y ortografía. Las faltas de ortografía y/o redacción supondrán una disminución en la calificación de la actividad de 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

En las pruebas y/o exámenes teóricos realizados en el aula, el alumnado debe observar puntualidad en el horario de comienzo y final de las mismas. No obstante, el alumnado podrá acceder al aula y realizar la prueba/examen hasta transcurridos quince minutos desde el comienzo de la misma.

Pasado ese tiempo no podrá ni entrar al aula ni realizar la prueba/examen. Para abandonar la prueba/examen y salir del aula, el alumnado deberá esperar treinta minutos a contar desde el comienzo de la misma, transcurridos los cuales podrá dejar el aula previa entrega del examen.

La ponderación establecida para la evaluación de las distintas pruebas/exámenes y actividades se establece de la siguiente manera para el alumnado asistente en la convocatoria oficial 1ª Ordinaria (para el resto de convocatorias y para el alumnado no asistente, ver tablas adjuntas):

- a. 20% prueba/examen escrito/a (parciales/finales). Las pruebas escritas se realizarán, por lo general, al finalizar cada bloque temático, con, como mínimo, dos pruebas/exámenes: al término del primer semestre y a la finalización del curso. En este último caso, se incluirá la prueba/examen de recuperación/final para el alumnado que no haya superado las pruebas/exámenes parciales.
- b. 70% ejercicios prácticos y de investigación (trabajos). La entrega de los trabajos prácticos y ejercicios de investigación se programará durante el desarrollo del curso.
- c. 10% participación en clase. La participación del alumnado en las exposiciones, debates y coloquios desarrollados en el aula debe regirse por criterios de respeto hacia las opiniones del otro, argumentaciones significativas y razonadas y expresión en un lenguaje adecuado, profesional y técnico como corresponde a los contenidos de la materia.

3- Realización de prueba/examen teórica antes de la evaluación final de curso.

Si el/la docente considera que con la realización de las actividades y las pruebas/exámenes parciales las competencias han sido alcanzadas por el conjunto del alumnado, no se realizará la prueba/examen teórica final de curso.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. Evaluación del alumnado asistente.

Se considera necesaria una **asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo** para la valoración de los resultados del aprendizaje en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

Para la superación de la asignatura el/la alumno/a deberá haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del **alumnado asistente** serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA		
Pruebas/Exámenes de evaluación	Actividades y/o proyectos	Otros
20%	70%	10%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA		
Pruebas/Exámenes de evaluación	Actividades y/o proyectos	Otros
30%	60%	10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Pruebas/Exámenes de evaluación	Actividades y/o proyectos	Otros
30%	70%	0%

Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y/o proyectos planteados así como haberse presentado a las pruebas/exámenes de evaluación y superarlos positivamente.

Si la prueba final no se realiza porque así lo considere el/la docente, el porcentaje correspondiente se añade a la calificación de las actividades.

b. Evaluación del alumnado no asistente.

El alumnado que **no cumple con la asistencia a clase superior al 80%** del horario lectivo deberá, para superar la asignatura, haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del **alumnado no asistente** serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA		
Pruebas/Exámenes de evaluación	Actividades y/o proyectos	Otros
40%	60%	0%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA		
Pruebas/Exámenes de evaluación	Actividades y/o proyectos	Otros
60%	40%	0%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Pruebas/Exámenes de evaluación	Actividades y/o proyectos	Otros
60%	40%	0%

Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y/o proyectos planteados, así como haberse presentado a las pruebas/exámenes de evaluación y superarlos positivamente.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1. Recursos de aula y materiales.

a. Recursos de aula.

Los recursos disponibles en el aula para la impartición de esta asignatura son:

- Ordenador de sobremesa con conexión a Internet y programas del paquete Office.
- Proyector.
- Pizarra.
- Pizarra/pantalla Digital.

b. Materiales.

Los materiales adicionales para el desarrollo en el aula de esta asignatura serán aportados por el/la profesor/a:

- Presentaciones
- Material gráfico
- Revistas especializadas.
- Portales/Blogs
- Material audiovisual (películas, reportajes, grabaciones teatrales, etc.)

7.2. Recursos necesarios para el alumnado

Por su parte, el alumnado deberá contar con:

- Un ordenador con conexión a internet.
- Programas de Paquete Office y Adobe.
- Programa de reproducción VLC Media Player.

7.3. Instrumentos de autoformación

En el aula virtual de la asignatura habilitado en Google Classroom, el alumnado encontrará todo el material relativo a la misma:

- Bibliografía y recursos.
- Propuesta y guiones de actividades
- Enlaces a sitios web.
- Material audiovisual.

8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En cuanto a las medidas para la atención a la diversidad en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, y por tanto en esta asignatura, si bien no caben adaptaciones curriculares significativas, éstas serán tomadas desde la flexibilidad de la programación de aula, y, si es necesario, consultando con la Jefatura de Departamento y la Vicedirección de Ordenación Académica.

Las adaptaciones de las guías docentes para casuísticas concretas serán planteadas en las reuniones docentes y solventadas/adaptadas a las necesidades específicas detectadas.

En caso de alumnado que presente brecha digital, se informará debidamente a la Jefatura de Departamento de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda de este aspecto, para que, mediante las gestiones oportunas, se le pueda proveer de material informático y/o conexión a internet que permita la enseñanza semi presencial o no presencial en caso de ser ésta necesaria.

9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

En este apartado se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Calidad en relación a las medidas que se establezcan para la evaluación de la asignatura: encuestas, rúbrica, etc.

10. BIBLIOGRAFÍA

TEMA/UNIDAD	BIBLIOGRAFÍA
TEMA 1 TEMA 2	<ul style="list-style-type: none"> • ETTEGUI, Peter: <i>Diseño de Producción y Dirección Artística</i>. Ed. Océano. Barcelona, 2001. • GUBERN, Román: <i>Máscaras de la ficción</i>. Anagrama. Barcelona, 2002. • NADOOLMAN LANDIS, Deborah: <i>Diseño de Vestuario</i>. Colec. El Arte del Cine. Blume. Barcelona, 2014.
TEMA 3 TEMA 4 TEMA 5 TEMA 6	<ul style="list-style-type: none"> • DAVIS, Tony: <i>Escenógrafos. Artes escénicas</i>. Ed. Océano. Barcelona, 2001. • ECHARRI, Marisa-SAN MIGUEL, Eva: <i>Vestuario teatral</i>. Ed. ÑAQUE, Ciudad Real, 1998. • ETTEGUI, Peter: <i>Diseño de Producción y Dirección Artística</i>. Ed. Océano. Barcelona, 2001. • LÓPEZ DE GUEREÑU, Javier: <i>Decorado y Tramoya</i>. Ed. ÑAQUE, Ciudad Real, 1998. • NIEVA, Francisco: <i>Tratado de Escenografía</i>. Ed. Fundamentos. Madrid, 2000.
TEMA 7 TEMA 8	<ul style="list-style-type: none"> • FELIPE ARRANZ, David (coord.): <i>Cine y Moda ¡Luces, Cámara, Pasarela!</i> Sial Pigmalión ed. Madrid, 2015. • MURCIA, Félix: <i>La escenografía en el cine: el arte de la apariencia</i>. Fundación Autor. Madrid, 2002.
TEMA 9	<ul style="list-style-type: none"> • RADIGALES, Jaume-VILLANUEVA BENITO, Isabel: <i>Ópera en pantalla. Del cine al streaming</i>. Cátedra. Madrid, 2019.